

RESPUESTA REQUERIMIENTO DE FORMA



Señores.
Superintendencia de Industria y Comercio.
Delegatura de Propiedad Industrial.
Signos Distintivos.
Bogotá.

Asunto: Respuesta a Oficio N° 6783 de 14 de abril de 2026

Expediente: SD2025/0124695

Respetados señores,

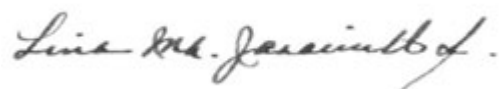
LINA MARIA JARAMILLO SALDARRIAGA, identificada con C.C. 43.8763.362 y T.P. 141398 del C.S.J., apoderada de **SEBASTIAN FELIPE CARDONA CARDONA**, solicitante en el trámite de la referencia de la marca **MindfulWork.Co**, por medio de la presente comunicación me permito dar respuesta en tiempo y forma, al Estudio de FORMA sobre la marca de la referencia que su despacho profirió mediante Oficio de la referencia, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados, en los siguientes términos:

Requerimiento: La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada. Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que Sí se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores, toda vez que se logra visualizar el color BLANCO	Respuesta: Se reivindica el color BLANCO, en el mismo sistema internacional utilizado en la solicitud así: #FFFFFF De esta forma los colores reivindicados, incluyendo el BLANCO, son #FFFFFF HEX: 134E73 HEX:3189A2
--	---

SOLICITUD.

De acuerdo con lo expuesto, respetuosamente solicito la continuación del trámite de la **marca** solicitada en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



LINA MARIA JARAMILLO S.

Apoderada. C.C. 43.876.362 T.P. 141.398

